

Madrid, 8 de febrero de 2024

PROSEGUR CASH, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que con fecha día 7 de febrero de 2024 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura relativa a la reducción de capital mediante amortización de 38.033.196 acciones propias de la Sociedad, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, reduciendo de esta forma el capital social en 760.663,92 euros, de 30.458.933,66 euros a 29.698.269,74 euros. El capital social resultante está representado por 1.484.913.487 acciones ordinarias de una única clase y serie y de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto, por lo que el número total de derechos de voto asciende a 1.484.913.487.

La reducción de capital ha sido ejecutada sin devolución de aportaciones y con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva voluntaria indisponible por el mismo importe de la reducción de capital (es decir, 760.663,92 euros) de conformidad con el artículo 335 (c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Dicha reducción de capital fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1 de junio de 2022 bajo el punto décimo de su orden del día y por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de diciembre de 2022 bajo el punto segundo de su orden del día.

* * *

Renata Mendaña Navarro
Secretario no Consejero del Consejo de Administración